

# TE INVITAMOS A CONOCER EL PROCESO DE COMPRA EN 6 SIMPLES PASOS

## 1. COTIZA tu propiedad:

Puedes hacerlo a través de los portales web o bien en nuestra sala de ventas. Las cotizaciones tienen una validez de 10 días y no constituyen reserva ni compromiso de compra.



## 2. RESERVA tu propiedad:

Para reservar debes pagar un monto (variable según proyecto), el cual es parte del valor final de la propiedad. Con esto, la Inmobiliaria se compromete a no ofrecer ni venderla por 30 días.

Es necesario presentar una pre-aprobación de crédito hipotecario dentro de los primeros 7 días. Nosotros podemos ayudarte a gestionarla completando un estado de situación.

## 3. FIRMA tu promesa de compra:

Éste es un documento a través del cual se formaliza el compromiso de compra. Al firmarla queda establecido contractualmente el precio y las condiciones definidas en la reserva.

En este momento debes cancelar el pie, que es un % del valor de la propiedad. El mínimo es el 10% del valor de la propiedad. Si la compra es en verde, contra este pago la inmobiliaria te entregará una póliza de seguro que resguarda ese dinero.



## 4. FINANCIA tu propiedad:

Cuando la propiedad ya esté lista, debes tener aprobado tu crédito hipotecario. Para esto debes actualizar todos tus antecedentes y entregar la información que tu banco o institución financiera requiera.

La inmobiliaria entregará todos los antecedentes necesarios para el estudio de títulos directamente a la institución financiera que tu elijas.

Te recomendamos que elijas alguna de las instituciones en convenio con la inmobiliaria, ya que eso se traduce en beneficios para ti.

## 5. FIRMA tu escritura:

La escritura es el documento legal entre la inmobiliaria, el banco y el cliente, que adquiere validez una vez que se firma ante notario.

Antes de firmar la escritura debes contar con el financiamiento aprobado.



## 6. ENTREGA de tu propiedad:

Una vez firmada la escritura, e inscrita la propiedad en el Conservador de Bienes Raíces, la inmobiliaria se pondrá en contacto contigo para coordinar la entrega de la propiedad.

El día de la entrega deja tus comentarios registrados en el acta de observaciones. Ese día se te explicarán todos los cuidados, mantenciones y cuáles son las garantías que tiene tu nueva propiedad.